

SOLICITUD RODAJE EN LA CIUTAT DE LES ARTS I LES CIÈNCIES

Nombre del Proyecto			
Nombre de la Productora			
Persona de contacto			
Correo electrónico			
Teléfono			
Edificios o espacios solicitados			
Número de días de ocupación			
Fechas de rodaje			
Horario de rodaje			
Días de montaje/desmontaje			
TIPO DE DIFUSIÓN			
	LOCAL	NACIONAL	INTERNACIONAL
SPOT PUBLICITARIO ALL MEDIA			
VIDEO PROMOCIONAL			
REPORTAJE FOTOGRÁFICO			
IMAGEN PARCIAL			
SERIE			
PELICULA			
DESCRIPCIÓN/ARGUMENTO DEL RODAJE			
DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES TÉCNICAS			
Trabajo nocturno	SÍ	NO	
Imágenes exterior/interior			
Necesidades de montaje			
Toma de agua	SÍ	NO	
Cierre de espacios / acotar zonas / cortes intermitentes			
Mantenimiento exclusivo para el rodaje	SÍ	NO	
OTROS			
Catering	SÍ	NO	

CONTACTO:

Àrea Actos y Eventos

CIUTAT DE LES ARTS I LES CIÈNCIES

Avda. Professor López Piñero (Historiador de la medicina) nº 7

46013 – Valencia

Telf. (+34) 96 197 44 00

actosyevenos@cac.es

- a) El envío de un presupuesto no implica la reserva de los espacios presupuestados. Si el cliente está interesado en la reserva, sin compromiso alguno, deberá comunicarlo vía correo electrónico, para lo cual se le indicará la fecha de vencimiento hasta la cual se le mantiene la reserva provisional. Pasada la fecha de vencimiento, se le remitirá un correo para que el cliente confirme el rodaje o cancele dicha reserva.
- b) Una vez confirmado el rodaje, para realizar la reserva efectiva, el Cliente deberá firmar el correspondiente presupuesto junto con el documento de reserva y realizar el pago del importe presupuestado, en el número de cuenta indicado por CACSA, tras la recepción de la correspondiente factura proforma.
- c) Tras la reserva efectiva, el CLIENTE deberá firmar el contrato para el uso y disfrute de los espacios, así como los derechos de imagen de la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia.
- d) Únicamente se podrá utilizar el espacio para los fines indicados y durante el periodo de tiempo indicado. La organización y desarrollo del rodaje, será responsabilidad del cliente.
- e) El cliente no podrá en ningún caso ceder ni subarrendar el espacio, sin autorización expresa de CACSA.
- f) El cliente no podrá comercializar productos en los espacios cedidos, sin autorización expresa de CACSA.
- g) El uso de los espacios de la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia es con carácter de No exclusividad, es decir, CACSA se reserva la facultad de autorizar en otros espacios la celebración de otros actos, eventos o rodajes.
- h) El Cliente devolverá los espacios en el mismo estado en que se recibieron, asumiendo todos los daños que se produzcan durante el uso y disfrute de los mismos.

Documentación a presentar antes del evento para la elaboración del contrato:

- Persona física: Documento Nacional de Identidad de la persona que firme el contrato
- Persona jurídica: Copia de la escritura de constitución o modificación de la EMPRESA, Documento Nacional de Identidad de la persona que firme el contrato y Escritura de poderes.